

Publicado en BOCM, el Acuerdo del Servicio de Alerta Rápida en Salud Pública de la CM

El Acuerdo que regula el funcionamiento del SARSP, Servicio de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid, que alcanzamos en Mesa Sectorial de Funcionarios, ha sido publicado en el BOCM.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que ha sido publicado, en el BOCM del 30 de diciembre de 2025, **el Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 11 de diciembre de 2025, de la Mesa Sectorial de Personal funcionario de Administración y Servicios, sobre el funcionamiento del servicio de alerta rápida en salud pública (SARSP) de la Comunidad de Madrid y las condiciones de trabajo del personal integrante del mismo.**

No obstante, recordamos que, **tal y como os informamos**, el pasado 11 de diciembre de 2025 firmamos este Acuerdo, incluyendo un sistema de guardias localizadas 24/7 con una retribución de 1.400 euros por semana.

El Acuerdo puedes descargarlo pinchando a continuación:

[!\[\]\(faf942dc3e59ce8eb64b4ac481eca7e0_img.jpg\) Acuerdo de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid sobre el funcionamiento del Servicio de Alerta Rápida en Salud Pública \(SARSP\) de la Comunidad de Madrid y las condiciones de trabajo del personal integrante del mismo](#)

